502 279

GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designación del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	LEIDY GOMEZ BENITEZ
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	36.287.975
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	INGENIERO DE SISTEMAS
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE SERVICIOS
CONTRATO O CONVENIO No.:	776 DE 2020
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	LACTEOS APPENZELL S.A.S.
OBJETO:	Prestación del servicio de alimentación escolar - PAE jornada mañana - tarde y almuerzo en la modalidad de preparación en sitio, para los niños, niñas y adolescentes registrados en el SIMAT de las instituciones educativas oficiales de los 35 municipios no certificados en el Departamento del Huila zona 1
PLAZO:	Ciento diez (110) días calendario escolar o hasta agotar raciones contratadas
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($8.867.602.609) M/CTE.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	
FECHA DESIGNACION:			DIA:	1	MES:	9	AÑO:	2020	
OBSERVACIONES:			El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervisión establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.						

Firma

LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR

Secretario de Educación

(Información del responsable de la Ejecución contractual: firma, nombre, cargo)

Recibido:

Nombre

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		